INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN

Registró DANE 185001003208
Reconocimiento Oficial Resolución No. 2434 del 26 de octubre del 2004
NIT. 844.000.502-8

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO JEGA-012-2026

Contrato No: 012
Contratista : YARENA ASTRITH RINCÓN VELANCIA
Tipo Documento: C.C. No. Documento: 52718615
Supervisor: COMBARIZA ALVARADO ANGEL HERNANDO
Tipo Documento: C.C. No. Documento: 7.218.694

Fecha de iniciación : 24-sep-2026 **Fecha de terminación :** 28-sep-2026

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos a saber, por parte de **HERNANDO COMBARIZA ALVARADO**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.218.694, RECTOR quien actúa en nombre y representación de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN, y que para los efectos de la presente acta de liquidación se denominara EL CONTRATANTE, por la otra, **YARENA ASTRITH RINCÓN VELANCIA ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 52718615 y que para los efectos de la presente acta de liquidación se denominara EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación, de acuerdo a las siguientes CONSIDERACIONES: 1) que el contrato de prestación de servicios No. 012 finalizo teniendo en cuenta el plazo de ejecución pactado 2) Que el supervisor del contrato de prestación de servicios No. 012 certifica el cumplimiento del mismo, el 28 de septiembre de 2026. liquidación se realiza en cumplimiento de la siguiente clausula. CLAUSULA: PRIMERA: LIQUIDACION: Liquidar de común acuerdo al contrato de prestación de servicios No. 012 suscrito entre el INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN, la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedida por el SUPERVISOR del contrato de prestación de servicios en los siguientes términos.

OBJETO:

INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO EDUCATIVO JORGE ELIECER GAITAN.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE TRECE 13 PUNTOS DE CÁMARAS; INCLUYE 2 ROLLOS DE CABLE ENERGÍA 100% COBRE.	1	$ 3,660,000.00	$ 3,660,000.00
				$ 3,660,000

LIQUIDACION DEL CONTRATO		DEBE	HABER
Valor del Contrato	COP	$ 3,660,000	
Valor Anticipo	COP		$ -
Valor ejecutado	COP		$ 3,660,000
Valor a favor del Contratista	COP	$ -	$ -
SUMAS IGUALES		**$ 3,660,000**	**$ 3,660,000**

PLAZO EJECUCIÓN

El plazo de Ejecución será por 4 Días a partir del acta de iniciación del contrato de prestación de servicios.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	
Para iniciar el presente contrato, el Contratista adjunta las siguientes Documentos	
a. Fotocopia de la cedula.	X
b. Fotocopia de Cámara de comercio	X
c. Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación.	X
d. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación.	X
e. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía nacional de Colombia.	X
f. Rut expedido por la Dian.	X
g. Certificación de pago a los aportes parafiscales salud – pensión, si a ello hubiera lugar	X

Las Partes acuerdan que con la suscripción de la presente acta queda transada cualquier diferencia relativa al presente Contrato, así como cualquier reclamación pasada, presente o futura que tenga por causa El presente Contrato y por ende las Partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto y EL CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación posterior en contra de EL CONTRATANTE y/o cualquier otra autoridad administrativa. MANIFESTACION: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en constancia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

En constancia se firma en Yopal - Casanare el día 01 de octubre de 2026.

Supervisor y/o Rector
COMBARIZA ALVARADO ANGEL HERNANDO
C.C. 7.218.694
INSTITUTO EDUCATIVO JORGE ELIECER GAITAN

Por el Contratista
YARENA ASTRITH RINCÓN VELANCIA
C.C. 52718615

Elaboró: Emilse Tumay
Aux administrativo
cód N°407 Grado 05

Proyectó:
Ángel Hernando Combariza A
Rector